

Exp.: P.N.S.P. 13/2023 HUP

Unidad administrativa:
Servicio de Logística.

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo que establece el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Hacer pública la aprobación de la 1ª prórroga del CONTRATO Nº 106 del Exp. P.N.S.P. 13/2023 HUP, cuyo objeto es el suministro del **MEDICAMENTO: (177LU) – DOTA0-TYR3-OCTREOTATO**, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la Resolución que se anexa, por la que se aprueba dicha prórroga.

Fecha

Madrid, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2025.12.02 15:00

Fdo.: José Julián DIAZ MELGUIZO